LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

A

Lina María Henao Gómez

CEDULA DE C. No. 51.774.378 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN BOGOTA D.E. EL DIA 15 DEL MES DE mayo DEL AÑO DE 1992

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

ACTA DE GRADO No. IS-1.073

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

SECRETARIO DE EDUCACION

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D. E.

ANOTADO AL FOLIO 15 DEL LIBRO 5

BOGOTA, D. E. A 3 DE [illegible] DE 19 [illegible]